

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias

4462 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de explotación porcina hasta una capacidad total de 6.000 plazas de cebo en paraje "La Pinilla", polígono 27, parcelas 172 y 177, término municipal de Fuente Álamo, a solicitud de prefabricados Fuente Álamo Pedro García Pintado, S.L., con CIF: B30718878, Expte. AAI20210006.

Por Resolución de 5 de agosto de 2022, la dirección General de Medio ambiente ha formulado declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de explotación porcina hasta una capacidad total de 6.000 plazas de cebo en paraje "La Pinilla" polígono 27, parcelas 172 y 177; término municipal de Fuente Álamo (Murcia), dentro del expediente AAI20210006, promovido por prefabricados Fuente Álamo Pedro García Pintado, S.L., con CIF: B30718878.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 9 de agosto de 2022.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.